

PROPUESTA DE LA COMISION TECNICA ASESORA \_ AEBU

# LOS ESCENARIOS, LOS EJES, LOS DESAFÍOS

*No hay documento que marque  
el fin de los tiempos.*

- ◆ Después de Eurobanco.
- ◆ Reglas claras en las relaciones laborales.
- ◆ La discriminación sindical.
- ◆ La cohesión del sindicato.
- ◆ La defensa de la Caja Bancaria.
- ◆ La profesionalidad del trabajo financiero.
- ◆ Los necesarios nuevos roles de las instituciones financieras.
- ◆ La transparencia.
- ◆ La productividad.
- ◆ Los costos.
- ◆ La tasa de movilidad.
- ◆ La complementariedad de funciones en la banca oficial.

## INTRODUCCION

La Asociación de Bancarios del Uruguay, AEBU, filial PIT-CNT, va a cumplir 57 años de existencia y su acción se ha caracterizado por la defensa de los intereses de sus afiliados con responsabilidad por la democracia y por el desarrollo económico y social de la Nación. La lucha por el salario, la estabilidad laboral y los derechos de los trabajadores están unidas a la mejora de las condiciones de vida de la población y la justicia social como lo prueba la historia reciente de nuestro país.

Fue a raíz del retiro de Eurobanco que el sindicato, con su accionar político, provocó un debate en torno a la conformación de un ámbito tripartito (propuesta del Cr. E. Iglesias) para discutir los pasos que debería seguir el sistema financiero. El compromiso asumido por AEBU con el país es de lograr un aprovechamiento social de los beneficios de los servicios financieros que pasa por la estabilidad, la transparencia, la eficiencia y el control del sistema financiero.

Con la conformación de la Comisión Técnica Asesora y su labor, se ha tratado de actualizar los objetivos y los programas a la realidad nacional, regional e internacional donde se operan cambios importantes en el sector financiero. Desde mayo de 1998 AEBU viene analizando la realidad del sector en pos de llevar una propuesta que demarque sus objetivos, y que exponga las funciones a cumplir por el sistema financiero y los caminos a transitar para la prosecución de ello.

### Consideraciones preliminares

**De acuerdo a la información disponible del BCU, en la última década el sector financiero (establecimientos financieros y seguros) representa en promedio un 10% del PBI. Esto pone de manifiesto que cualquier consideración sobre el sistema, toca una parte muy importante de la actividad económica nacional.**

**Si se agrega la otra consideración que el número de trabajadores involucrados es del orden del 2% de la P.E.A. (según estimaciones del I.N.E. de los rubros 8.1 y 8.2), el sistema financiero pasa a tener un grado superlativo de eficiencia para nuestra sociedad.**

**Por lo tanto, un buen análisis del sector debe responder a dos preguntas:**

- ◆ **¿Cuáles son los objetivos de un sistema financiero?**
- ◆ **¿Cuáles son las funciones de un sistema financiero?**

## Los Objetivos

El Consejo Central de AEBU, en lo relativo al sistema financiero, ha reunido las diversas áreas y estrategias a desarrollar en los siguientes ejes.

### 1 LINEAS DE ORIENTACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Implica profundizar la vinculación entre la solución de las necesidades de la sociedad y el desarrollo de la actividad financiera con *políticas de estímulos al capital dirigido a la inversión productiva*.

El Banco Central del Uruguay tiene la responsabilidad de la regulación, del contralor y seguimiento de los diversos actores del sistema. La realidad ha mostrado las carencias de la normativa de contralor que tome a los holdings financieros como un Grupo Económico unificado con responsabilidades de las partes ante la crisis de algunas de sus empresas.

Aquí también se inscriben iniciativas de *defensa de la población* que es afectada por el excesivo interés de lucro de las entidades financieras, dando lugar a abusos como la usura o la desprotección con los fondos de inversión, negligencias en los sistemas de seguridad bancaria y en el transporte de valores o en el compromiso con los emprendimientos productivos estratégicos que pueden ser perjudicados por los efectos climáticos o el dumping.

### 2 PROMOCION DE LAS EMPRESAS QUE APUESTAN AL DESARROLLO PRODUCTIVO NACIONAL.

Sin restar la importancia que tiene la propiedad de los bancos, la actual globalización financiera impone un criterio más práctico para discernir sobre el rol social que juegan los bancos. Se debe apoyar a las empresas que desplieguen su estructura bancaria en consonancia con el desarrollo productivo para lo cual se habilitará una mejora de la competitividad. Esta mejora de la competitividad debe contemplar un conjunto de iniciativas tendientes a favorecer la acción de las empresas financieras (públicas o privadas, extranjeras o nacionales) a favor del desarrollo real del país. Se exige una clara voluntad política para que las empresas financieras adquieran un compromiso decidido de financiar proyectos de desarrollo, así como promover iniciativas que impliquen un compromiso con la *generación de empleo*.

Esta definición no contradice nuestra concepción del rol fundamental a cumplir por la banca oficial. Hoy más que nunca, la banca pública es una herramienta fundamental del Estado. Debe posicionarse como una Banca Universal, capaz de competir con la banca privada en materia comercial y de servicios al cliente, para también desde allí poder desplegar sólidamente sus funciones de fomento y desarrollo. En este sentido adquiere enorme importancia la optimización del funcionamiento y de la gestión de los bancos públicos, para ganar en eficiencia. La complementación de funciones es el único mecanismo para que la banca oficial compita adecuadamente y con posibilidades de éxito en un mercado altamente competitivo y de cara a operar como Banca Total en el Mercado Regional. El escenario se completa con la estrategia de los bancos privados que pretenden avanzar sobre el enorme mercado que hoy ocupan las instituciones públicas.

Por lo tanto resulta prioritario la *defensa de los bancos oficiales* ya que es notorio y evidente que el sector privado los prefiere esclerosados e inoperantes. Mejorar su gerenciamiento, democratizar su accionar con al integración de directorios idóneos y responsables por sus acciones, en el marco de una política económica adecuada al desarrollo nacional, son cambios fundamentales para superar la actual situación. Es necesario y prioritario que el BROU tenga una gestión más transparente en cuanto a su dualidad de banca comercial y de fomento. El BROU debe cumplir explícitamente un papel preponderante en las dos vertientes, pero siempre dentro de una estrategia política de desarrollo y fomento determinada por el gobierno central. Desde hace muchos años los gobiernos le exigen al BROU que otorgue créditos a determinados sectores, pero no se le asiste financieramente, por lo que el banco tiene que financiar esos préstamos con aumento de la tasa de interés al consumidor.

BHU vive una situación similar cuando desde el ámbito político se dispone la aplicación de procedimientos financieros con proyección social pero que afectan una adecuada gestión bancaria. También corresponde analizar la situación del BHU que viene siendo dejado de lado por el Ministerio de Vivienda que canaliza fondos y otorga créditos con dineros que legalmente le corresponden al BHU. Por otro lado, el mercado de la vivienda contempla la acción de la banca privada, tras haber sido desmonopolizado por el actual gobierno. El hecho que instituciones como los ministerios y otros organismos públicos, estén realizando operaciones propias de la actividad bancaria -sin la capacidad administrativa ni la idoneidad técnica de la gestión, el control y la recuperación- agrava la discrecionalidad en la gestión de los fondos públicos. Parece claro que esto hay que corregirlo. El Estado uruguayo dispone de instituciones financieras experimentadas y bien capacitadas técnicamente para el manejo de sus fondos, y abiertas a la coordinación con los organismos públicos y privados cuando sea requerido como lo muestran sus antecedentes.

### 3 ESTABLECER REGLAS DE RELACIONES LABORALES ANTICIPANDO SITUACIONES CRITICAS.

La sociedad uruguaya ha invertido verdaderas fortunas en la estabilidad de la plaza financiera por lo que la generación de instrumentos de largo plazo que prevengan procesos traumáticos, es un objetivo compartido por los diversos sectores políticos y sociales. Por ello se requieren las reglas que establezcan las condiciones tanto a nivel del interés nacional, como de la situación de clientes y especialmente de los trabajadores. **De parte de AEBU, en referencia a los puestos de trabajo, se seguirá defendiendo la reabsorción de los trabajadores.** Sin embargo también se está dispuesto a analizar medidas como la estipulación de plazos de preaviso de la decisión de retiro, la posibilidad de repartir entre los bancos de plaza el negocio antes de que se liquide, entre otras medidas. En este sentido resulta relevante el rol del Banco Central, el organismo natural con competencias claras y nítidas en la actividad financiera. Pero para que esto se cumpla el Poder Ejecutivo debe tener en cuenta la idoneidad de quienes integren el directorio de la autoridad monetaria.

#### 4 LA DEFENSA DE LA CAJA BANCARIA.

Este tema sigue siendo bandera fundamental del gremio bancario, donde existen definiciones de todos los organismos tanto en el terreno de la estrategia como de la propuesta.

Hoy resulta impostergable impulsar con fuerza las propuestas tendientes a incrementar los afiliados a la Caja, ya sea por la generación de empleo en los bancos, como por la incorporación al sistema de las nuevas empresas de la actividad financiera. Seguramente del resto de los interlocutores se presenten propuestas que en muchos casos apunten a la reducción de beneficios, pero todo ello deberá ser analizado como parte de un intercambio de objetivos estratégicos, en los que deberemos **priorizar la supervivencia del Instituto y los fines para el que fue creado.**

#### 5 ELEVAR LA PROFESIONALIDAD DEL TRABAJO FINANCIERO

Por su esencia, el dinero es un “bien precioso” lo que implica que debe ser manejado por profesionales. Por lo tanto, los costos laborales del sistema financiero están asociados a los servicios que se brindan por su especificidad, profesionalidad, reserva y calidad. Aunque el reconocimiento y la valoración son elevados, es necesario impulsar un nuevo nivel de desarrollo del empleo bancario, con mayor calificación y formación imprescindible para el desarrollo de la plaza. AEBU sigue creyendo que una **política objetiva y honesta de evaluación de desempeño** es un factor clave para dignificar aún más al trabajador al tiempo que se lo potencia para un mayor grado de eficiencia laboral. La iniciativa ya aprobada por el gremio de **la creación de un Instituto de Formación Bancario**

que asegure el igualitario acceso a la formación, contribuirá al ingreso del personal capacitado a los bancos, a los ascensos y en los concursos, entre otros cometidos. Para que se cumplan dichos objetivos, será necesaria la integración tripartita de su gestión; de conseguirlo, se debería buscar las alternativas que marquen la mayor amplitud.

## Las funciones del sistema financiero

De los informes realizados para AEBU, así como de otros trabajos, surge lo siguiente:

### a) Garantizar e instrumentar un sistema de pago de bienes y servicios.

El excesivo uso de efectivo como mecanismo de pago presupone la posibilidad del crecimiento de sustitutos cercanos como son los depósitos a la vista, las cajas de ahorro, las tarjetas, etc. Por otro lado, los factores macroeconómicos inciden favorablemente, además de la estrategia de los grandes bancos que se configuran como la banca universal. A su vez, la actividad financiera se ha caracterizado por su seguridad y adaptación a las nuevas tecnologías. Uruguay muestra un escaso porcentaje de bancarización de su población, por lo que es evidente que se impulsen *estrategias de bancarización y profundización bancaria*. Dichas estrategias parecen destinadas al éxito.

La economía uruguaya que se caracteriza por ser pequeña, muy abierta financieramente y dolarizada, tiene una tasa de interés compuesta por la “tasa mayorista” ajustada por la “tasa de riesgo-país” (que depende principalmente de los desajustes de la política fiscal y/o financiera del gobierno). Cuando el gobierno hace bien sus números, no queda espacio para la realización de ganancias con el solo juego del “Spread”, la información asimétrica y el poder de mercado. El sistema bancario uruguayo podría crecer internamente sobre la base de un proceso de bancarización (proporción de fondos en los bancos en relación con el circulante de dinero) de las familias dado el nivel de ingresos y educación de la población. Esto implica inversiones en distintos ámbitos: más productos, más tecnología, mayor calificación de los recursos humanos, etc. Este cuadro es posible si se mantiene la estabilidad monetaria actual. Si seguimos esta línea de pensamiento habría crecimiento de la penetración bancaria (relación entre el número de cuentas bancarias y los habitantes de un país) y de la profundización financiera (relación entre depósitos privados y el PBI) en el corto plazo. La práctica muestra que las altas tasas de interés y la inflación impiden que las familias utilicen al sistema bancario por el aumento de los factores de inseguridad y riesgo para todos los que participan en el sistema.

### b) Asignación y transferencia eficiente del ahorro e inversión en el tiempo y el espacio.

La industria financiera ya no es la reunión inconexa de bancos, aseguradoras, fondos de inversión y de pensión. La tecnología ha posibilitado en el sector la creación de:

- ◆ *Economías de escala.* (Tamaño mayor de las empresas con costos promedios inferiores a sus antecedentes. Por ejemplo: los sistemas de computación que permiten el manejo de un número ilimitado de cuentas y cuanto más cuentas se incorporan, menor es el costo operativo por cuenta).
- ◆ *Economías de gama.* (Número grande de productos diferenciados que atienden aristas diferentes del usuario y segmentos de nuevos consumidores con los mismos costos en red física, publicidad, etc. que permite un costo menor al incorporar los nuevos productos, atender nuevos clientes o viejos clientes con nuevos productos).

La tecnología se ha transformado en un elemento vital para los bancos. La información es un insumo principal, por lo que la inversión en este rubro resulta fundamental para obtener altos rangos de competitividad. Esto generó una lógica que contempla la conformación de holding financieros, que ocupan varias vertientes de la actividad financiera.

Dependerá del marco regulatorio que se establezca y de los nuevos productos que se incorporen por el cambio tecnológico los sectores que sean alcanzados por estos consorcios.

Hasta el presente el significado del mercado de capitales es de menor importancia que el del sistema bancario, que es donde se otorgan básicamente los créditos.

### c) Ofrecer garantías que permitan el control del riesgo para el inversor.

- Los gobiernos han contribuido a impulsar los nuevos servicios financieros que en general están ligados a las instituciones bancarias. Los nuevos productos buscan mejorar la rentabilidad de los inversores a partir de que éstos aumenten su capacidad para definir y controlar su cuota de riesgo. Consecuencia de lo anterior es la profundización del perfil de riesgo que obliga a una supervisión acertada para mantener al sistema financiero estable. Si la autoridad monetaria se desinteresara por informar sobre los fenómenos financieros, aumentaría el riesgo y trasladaría dicha responsabilidad a los agentes privados financieros. Por lo tanto, como éstos son básicamente los bancos, seguramente elevarían las tasas de interés a los efectos de asegurarse la rentabilidad y evitar vaivenes mayores.

- El Estado en la época actual debería atenuar los efectos de la globalización que no tiene en cuenta las particularidades nacionales de la estructura social. El Estado debe recuperar su rol orientador con los siguientes objetivos:

- Contribuir a la creación de entornos favorables para las iniciativas de las firmas dinámicas que aporten empleo y riqueza.
- Participar en la toma de decisiones que orienten o favorezcan el desarrollo de las buenas iniciativas.
- Activar la investigación para el desarrollo, y al desarrollo tecnológico aunque el mercado no exista.
- Preparar con anticipación los mercados del futuro.
- Favorecer la unión de empresas afines.

- Vigilar para prevenir con una anticipación mínima la contracción de los créditos a sectores cuya existencia depende de la asistencia financiera.

d) Posibilitar la transferencia de los recursos al sector real de la economía.

Si se define al desarrollo como una justicia social en avance continuo, éste no se resuelve exclusivamente en un sistema de mercado. La lección principal de la Crisis Asiática de 1997 es que el mercado por sí solo, no nos va a garantizar el logro de las *políticas de crecimiento* que nos permitan afrontar la necesidad de obtener una mayor cantidad de bienes y servicios a disposición de los uruguayos, la necesidad de generar puestos de trabajo, etc. En un país pequeño existen algunas externalidades (por ejemplo las inarmonías tecnológicas que no permiten un rápido desarrollo o la imposibilidad de financiar la investigación necesaria) que los agentes actuando por sí solos no perciben.

Por ejemplo: al establecer una industria o un servicio se genera, de alguna manera, un movimiento en la economía; un empresario solo no lo hace, es necesario una estrategia para inducirlo a ir adelante y se debe contar con una banca al servicio del desarrollo. En el Uruguay, el BROU es el único agente financiero que ha actuado en este sentido; el sistema bancario privado solo ha actuado en el corto plazo. La banca de fomento ha venido siendo desplegada por este banco oficial que no dispone de un tratamiento especial para ello. Por otro lado, los bancos privados no tienen limitaciones legales para el fomento ni participan de asistencia financiera cuando se registran calamidades que afectan al país. (Ej: no colaboran ni en inundaciones, en sequías, granizadas o plagas). Se puede afirmar que el marco legal, jurídico y político no conspira para que los bancos apliquen recursos en la banca de fomento; la decisión pasa por la estrategia comercial optada. Y en el caso uruguayo los gobiernos no obligan a la actividad financiera privada aportes reales al desarrollo.

e) Informar sobre los precios de activos financieros.

Tanto nuestro país como el resto de los integrantes del Mercosur siguen la orientación global mundial hacia la nueva regulación de los mecanismos de mercado. La desregulación de los mercados financieros, combinada con nuevas técnicas de supervisión, ha contribuido a los cambios en la industria financiera. Además, se han ido borrando las barreras que segmentaban a los sistemas financieros nacionales y los bancos múltiples han sido admitidos cada vez en más países. Sea cual sea el origen del fenómeno, el hecho es que la mayoría de los bancos transnacionales adoptaron la estrategia de banca universal global (bancos con presencia en varios países y sin especialización en segmentos del mercado y que cubren toda la gama de productos; se diferencian de los bancos especializados como banca corporativa, banca de inversión, banca de personas, etc.) y esa influencia se hará sentir en la estrategia que definan para las filiales que actúan en los sistemas bancarios de la Región. Sin embargo, podrían existir espacios para instituciones de alcance local y especializadas en algunos



servicios bancarios, si basan su estrategia de competencia con los bancos universales globales, con alta inversión en tecnología y capacitación.

La competencia en el mercado financiero se basa en la creación de *nuevos productos tecnológicamente modernos* a partir de la nueva realidad en materia de comunicaciones y medios. La utilidad de los bancos aumenta con el lanzamiento de los nuevos productos; éstos son los “productos estrellas” porque sus rendimientos se sitúan por encima de la media de la rentabilidad. En el Gráfico N ° 1 se puede observar como el crédito a empresas cae porque ha aumentado su riesgo y aumenta un volumen muy significativo el crédito al consumo: las comisiones junto a la tasa de interés se transforman en la nueva “vaca lechera”.

Concomitantemente se produce un fenómeno de *fusiones y adquisiciones de entidades financieras* (las gigantes del sector como Citibank – Travelers, Deutsche Bank – Bankers Trust, ABN Amro – Banco Real, Boston-Fleet, Santander-Central Hispano, etc.) que estaría explicado por un aumento de la rentabilidad a partir de la utilización de información financiera en empresas de mayor porte y diversificadas en un elevado número de productos y servicios. En el país, se observa este fenómeno con la creación de conglomerados financieros tanto públicos (República AFAP) como privados (Citicorp, Santander, Bank Boston, etc.) y en las repercusiones de las acciones internacionales.

Pero la competencia sola no ha aportado el nivel de información suficiente como para calificar de transparente al sistema financiero nacional. Los acontecimientos de 1998 en el sector (Granja Moro, Eurobanco, Fondos Santander), han dejado a las claras que queda mucho por hacer. En la actualidad, el público no dispone de parte de las autoridades ni de las instituciones financieras (tanto privadas como públicas) de la *información adecuada para una correcta evaluación del riesgo*. Se sigue con posiciones conservadoras en este punto que no contribuyen a su mejor calificación.

El sistema bancario uruguayo compite con el argentino que se encuentra relativamente saneado con un fuerte proceso de crecimiento y de concentración institucional. A diferencia del pasado, el sistema bancario argentino ha ganado confianza y solidez pues ha sorteado correctamente las recientes crisis internacionales. En la actualidad, el costo del servicio financiero uruguayo es superior al argentino y al brasileño. El bancario uruguayo le aporta al servicio brindado un valor agregado generado por las denominadas “funciones latentes” en la sociedad (su status social, el reconocimiento social, etc.). A su vez AEBU ha aportado una mayor transparencia a la competencia entre bancos respecto a los costos laborales, pues el

convenio colectivo establece un piso salarial. Ambos elementos se suman generando un servicio diferenciado en la región que está en la base del crecimiento del negocio financiero uruguayo.

Una prueba más del nivel de *productividad superior del trabajador bancario* nacional es contrastada en las comparaciones que se realizan en el Anexo 1 donde, a partir de cifras del BID y del Ec. J. Caumont, es posible visualizar que es más barato para un Banco "movilizar" un dólar en Uruguay que en resto de la región.

A lo anterior corresponde sumar que la ocupación en el sector se ha reducido de forma importante:

- 28% en los últimos 13 años en la banca privada
- 13% en los últimos 5 años en la banca oficial

En particular es necesario resaltar otro dato en lo que respecta a la movilidad de los empleados para completar el punto. En la banca privada, la tasa de movilidad se encuentra entre el 6% al 15% lo que permite una renovación teórica de la totalidad de los funcionarios bancarios en un plazo de 7 a 16 años (ver anexo 2).

## CUMPLIENDO CON LAS FUNCIONES, SE LOGRAN LOS OBJETIVOS.

*La fortaleza con que el sindicato se siga desarrollando, continuará dependiendo de la capacidad de *unidad, solidaridad y decisión* con que sea capaz de actuar. Esto naturalmente descansa en el compromiso colectivo y personal de cada trabajador bancario. No obstante ello, desde los organismos de conducción se debe apuntar a todas las áreas de acción, a profundizar la pertenencia de los afiliados, a través del mejoramiento y profundización de los servicios que se brindan a los afiliados, a estimular la formación y el conocimiento, así como en forma primordial promover la participación e integración de todos los empleados del sistema financiero a los procesos de debate interno, asegurando que las posiciones surjan de una real comprensión colectiva.*

En este marco, el combate permanente contra la discriminación antisindical continúa siendo un elemento determinante del accionar al que no se le puede permitir ningún tipo de avance. Pero también en el desarrollo de nuestras fuerzas, se debe continuar en la propuesta dirigida a la afiliación de todos los trabajadores de la actividad financiera.

**El mercado laboral ha venido siendo sacudido por las propuestas de desregulación y flexibilización. La desregulación tiende a destruir al Derecho Laboral como disciplina jurídica dejando a los actores sociales fijar una nueva regulación basada en la flexibilidad (sin la intervención de la Ley). En cuanto al sector, AEBU se ha opuesto frontalmente a la desregulación y ha tenido una práctica flexibilizadora, vía negociación colectiva, en todos los aspectos de la relación laboral y ha cumplido cabalmente con la**

defensa del salario, el empleo y las condiciones de trabajo. El trabajo del bancario se ha caracterizado por su alta especialización y profesionalidad: una prueba clara es el alto grado de confiabilidad en el empleado bancario debido a su probada honestidad. La autopercepción del bancario con respecto a su función como profesional de la actividad financiera como el status social elevado en nuestra sociedad, generan una gran confianza por parte de los usuarios que utilizan el sistema financiero en su conjunto.

Tan importante como esto, resulta el lugar que ocupa AEBU en el movimiento sindical uruguayo y en la sociedad toda. La fortaleza y la responsabilidad que caracterizan al sindicato, lo ubican como un actor respetado en el escenario nacional y en ámbitos internacionales. A partir de ello las opiniones y las acciones del sindicato han generado y generan hechos que inexorablemente han influido en la vida nacional.

En ese camino, con más fuerza aún, AEBU es un colectivo de trabajadores, que manteniendo su identidad y autonomía, ejerce una suerte de "auditoría social" de las empresas y del sistema, sumado a la elaboración de propuestas al servicio del país. La contribución principal hacia la sociedad uruguaya es que el sistema financiero se ajuste a reglas claras y explícitas de funcionamiento. Este papel de testigo permanente del accionar del sistema, permite desarrollar una alianza "de hecho" con sus usuarios, al tiempo que el sindicato asume la defensa de los intereses estratégicos de la Nación.

Pero los riesgos del sistema financiero basados en los intermediarios financieros como es el sistema uruguayo, se dan a partir de:

1. La morosidad y/o quiebra de las empresas a las cuales los bancos han otorgado créditos.
2. Es el Banco que estima la viabilidad de un crédito a partir de la relación que tiene con la empresa. Esto trae como consecuencia el ejercicio de cierto control porque tampoco existe el mercado de valores desarrollado que fije el valor de un activo financiero de la empresa.
3. La ausencia del rigor de la competencia en el mercado de capitales, puede crear un clima de conformismo en las direcciones cuando tampoco existe competencia vía producto y abre el camino al trípico amiguismo - clientelismo - corrupción.
4. En la práctica se ha observado la excesiva inversión con endeudamiento bancario.

Pero también se encuentran ventajas tales como:

1. Altas tasas de inversión con financiamiento externo.
2. Menores conflictos sociales
3. Resolución de conflictos a la interna con menores costos en las reestructuras.

En los países como Francia, España y Alemania donde históricamente los bancos han financiado a las empresas, los mercados de capitales cuentan con éstos como activos agentes que ocupan un rol muy importante en la actualidad. La reciente historia del sistema financiero muestra que el mercado de capitales ha contado con los bancos como sus principales protagonistas (AFAP's, Fondos de Inversión, Emisión de ON's, etc.).

Por otra parte, no se puede apostar a que el sistema financiero crezca por los mismos procedimientos que lo hizo en el pasado. La coyuntura es diferente y la distancia (principalmente con el sistema argentino) ya no es muy decisiva. Hay condiciones para *aumentar el giro del negocio financiero* porque el sistema uruguayo está lejos del borde. Con seguridad es doble el crecimiento de los servicios de banca a personas (Ver Gráfico N° 1) al interior del mercado uruguayo y en la Región porque:

1. - La demanda de seguros, fondos de inversión y productos financieros en general crecen y hay *segmentos mal atendidos* aún.
2. - *Montevideo está en una posición privilegiada* en cuanto a distancia y comunicaciones en la Región.
3. - *Los nuevos productos* y la implementación de *la nueva tecnología* son relativamente de fácil acceso tanto por sus costos como por la calificación de los recursos humanos; pero es necesario adecuar el marco jurídico para ser viable lo anterior.

Se plantean ciertas interrogantes en cuanto a la banca privada:

- I. ¿Qué motivaría seguir los cambios?
- II. ¿Cuáles son los incentivos para realizar esos cambios?
- III. ¿Existe la zona de conveniencia mutua?

Algunos bancos transnacionales que apuntan a crecer sobre la base de la banca minorista, lo hacen a partir de holdings. Los objetivos de estas instituciones son fijados dentro de una estrategia extranacional dada la estructura del sector. En general su pauta más evidente de crecimiento a nivel global es a través de las fusiones; la experiencia de los bancos gestionados muestra que la solución no está al alcance de la mano siempre. Tampoco es considerable el crecimiento por disminución de la actividad del sector bancario estatal como ha sido proclamado por algún “pope” de la ABU.

Cualquier shock externo puede traer problemas serios o beneficios (como lo fueron las crisis en Argentina); es seguro que el avance del Mercosur va a traer un nuevo escenario. Si se mira hacia Europa que está unificando su mercado monetario y se habla de la posibilidad de reunir algunos de los mercados de capitales, se nota que no va a demorar mucho una propuesta parecida.

Pero más allá de las incógnitas que se tengan sobre el futuro, tanto para beneficio de los usuarios como para la seguridad del sistema financiero, se debería *informar con mayor transparencia* en cuanto a:

- a) quién detenta la propiedad de los bancos y sus colaterales para lo cual es necesario la modificación de leyes

- b) los informes contables y de auditoría externa lo que implica cambios en las reglamentaciones del BCU
- c) la calificación de cartera y la exposición al riesgo
- d) la calificación del banco

El mercado de seguros se ha desmonopolizado con la expectativa de un aumento sustantivo del desarrollo del mercado dado los bajos niveles de cobertura que registra el país. *Las aseguradoras privadas no han invertido lo comprometido* como para justificar la desmonopolización pues su accionar se ha limitado principalmente a disputarle mercado al BSE. El mercado de seguros no ha crecido como lo habían pronosticado quienes impulsaron la desmonopolización.

Existe la necesidad de parte de las *cooperativas de ahorro y crédito* de la *equiparación legal* para las aplicaciones similares a las otras entidades financieras nacionales.

En cuanto a la *banca estatal* está imposibilitada de optimizar su labor debido a la actual legislación que impide reunir bajo una única conducción técnicamente calificada, con un programa estratégico, la expansión en el Mercosur. Se hace imprescindible la voluntad política de impulsar:

- ❖ *La complementariedad de las directivas del BROU, BHU y BSE* que:
  - reunifique las sinergías
  - logre una escala óptima de aplicación del patrimonio público
  - aplique el concepto de "paquete financiero" dejando la tradicional concepción de la línea de crédito.
- ❖ *La eliminación de encajes extraordinarios* para los depósitos de instituciones gubernamentales en los bancos estatales.
- ❖ *El control de riesgo* que se aplica en la actualidad, no es suficiente para atender la complejidad del entorno económico.

*El Banco Central* que acepta ser garante en última instancia, no puede aceptar estar al margen de la regulación y supervisión de las instituciones financieras. En su seno están los organismos jerárquicos que ejercen estas funciones; la *profundización de estas funciones* debe atender especialmente a los conglomerados financieros para los cuales no existe un modelo de control de riesgo adecuado. Un ejemplo que pone de manifiesto esta realidad es lo acontecido con las empresas emisoras de tarjetas de créditos nacionales han sido recientemente adquiridas por los bancos. Estas empresas financieras no son objeto de control ni supervisión del BCU debido a carencias legales. Ni siquiera es conocido el monto de crédito que mueven. Es necesario una *ley que provea de control y regulación de la actividad de las empresas emisoras de tarjetas de crédito* que cobren intereses de usura (de 125% a 150% para moneda nacional). Ello contribuiría al mejor control de los conglomerados financieros y a la reducción del riesgo sistémico.

También le cabe *la promoción del sector* contribuyendo a la penetración bancaria (por ej. : el pago de sueldo por medio de los Cajeros Automáticos) que repercutirá sobre la bancarización. Por otra parte, esta posición viene siendo cuestionada por diferentes sectores, que proponen otro tipo de solución como es el seguro de depósito para ciertos ahorristas. Esta posición apunta a dejar de castigar a la población con los errores de las empresas bancarias y plantea el problema como de riesgo moral (al haber una última garantía, los bancos asumen riesgos muy elevados y los depositantes no exigen tampoco porque saben que recuperan sus ahorros). Quizá la salida sería por el camino del medio: los seguros de depósitos con una supervisión más fuerte sobre el sistema que castigue más duramente a los infractores constituyendo barreras a la salida como plazos, multas, seguros, etc.

La reciente Crisis Financiera que arrancó en el Sudeste asiático, que pasó por Rusia y viene recalando en Brasil, ha puesto sobre el tapete de discusión la necesidad de la *regulación de los flujos de capitales*. El sistema bancario uruguayo tiene una tercera parte de los depósitos ( 3.100 millones de dólares) de No-Residentes, para lo cual es necesario una legislación que permita el control de éstos capitales. No alcanzan las actuales reservas (2.200 millones de dólares) para atender una corrida desde el exterior

AEBU atraviesa una coyuntura que no es posible soslayar en este diagnóstico. Se pueden considerar como características centrales diferenciales con respecto al pasado:

- ❖ La dificultad en la afiliación de los nuevos ingresos a los bancos debida:
  - a la presión antisindical en el momento de la selección del personal
  - a los nuevos centros de interés de los jóvenes, no siempre bien articulados por el sindicato
  - al relajamiento de la afinidad por los valores como solidaridad, bienestar, común, etc.
- ❖ La incorporación a AEBU de nuevos sectores de trabajadores que carecían de sindicato en el pasado, está planteando nuevos criterios y procedimientos de organización sindical en estos sectores no bancarios tradicionales del sistema financiero.

Por otra parte, surgen nuevos desafíos:

- i.- la vinculación a organizaciones internacionales, la creación de una Pauta Básica Global (piso mínimo de reclamos de los trabajadores americanos), la negociación internacional por banco, la articulación con las ramas nacionales y continentales, etc.
- ii.- una definición con respecto a la gestión de calidad que va afectar la actual forma de negociación que AEBU practica como lo muestran las experiencias internacionales y nacionales al respecto.
- iii.- la participación en las juntas de administración que obliga a fijar pautas para cada Institución y en consecuencia se debe tener una estrategia en lo previo para el sector financiero.

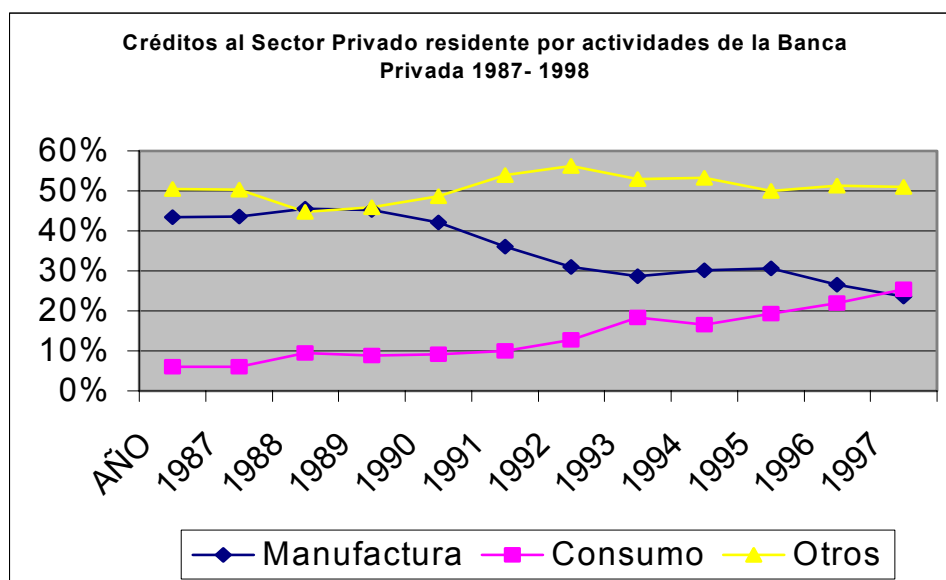
El beneficio de la seguridad y el crecimiento de los servicios a prestar conforman un aporte a la sociedad en general; es una contribución a la democratización del acceso y distribución de servicios personales. AEBU, con su acción sindical, contribuye a la defensa de lo anterior para lo cual el mejoramiento de la profesionalidad se debería hacer sobre la base de:

- \*Fijación de sistemas de evaluación del desempeño.
- \*Capacitación de los recursos humanos existentes a través de la creación del Instituto de Formación de Profesionales del Sistema Financiero.
- \* A nivel regional, la fijación de una Carta sobre los Derechos Esenciales de los Bancarios sobre los puntos anteriores y pautas básicas sobre jornada laboral.

La Caja Bancaria debe contener en su seno a todos los funcionarios que trabajan en la actividad financiera y debe estar en condiciones de afrontar los cambios que se operan en la sociedad y en particular en el sistema financiero. A la defensa de la Caja Bancaria, por sus contenidos políticos, se le suma el reclamo por el cumplimiento con la ley en cuanto a que todos los empleados de los bancos y sus colaterales, coticen a ella.

Quizá sea el tema de perspectiva central para los asociados a AEBU en forma individual porque en la Caja se juega un partido muy importante que es el futuro. La relación pasivo/activo ingresa en una fase crítica y el elevado aporte aleja a los sectores no bancarios tradicionales. Ello conforma un cuadro de incertidumbre para los actuales aportantes (jóvenes por sobre todo), los pasivos y los posibles ingresos de sectores del sistema financiero que aún no aportan. Un debate amplio y fraterno que abra un horizonte claro, que podría acercar a todos los interesados, no admite muchas más dilatorias.

Gráfico N ° 1



Fuente : Boletín estadístico del BCU – Setiembre de 1998

## ANEXO 1

Comparación de la productividad entre Argentina, Brasil y Uruguay en 1996				
	Col.1	Col.2	Col.3	Col.4
País	Remuneración promedio por empleado en US\$ mensuales	Depósitos totales + Créditos vigentes totales /Número de empleados en US\$	Col.1/Col.2	Col.2/col.1
Argentina	3.575	1.205.000	0,0030	337
Brasil	1.533	556.000	0,0028	363
Uruguay	3.767	2.122.000	0,0018	563



El cuadro anterior se ha confeccionado con los datos aportados por el documento del BID, "Modernización y desarrollo del sistema financiero uruguayo"(1998) a solicitud de la ABU y que tiene como soporte el relevamiento realizado por el Ec.J.Caumont.

La Columna 1 se elaboró a partir del cuadro N° III-4 pág. 25.

La Columna 2 se elaboró a partir del cuadro N° III-5 pág. 27.

La Columna 3 se elaboró a partir del cociente de las columnas 1 y 2, y representa el componente del costo laboral que contiene cada 1 dólar que se toma o presta.

La Columna 4 se elaboró a partir del cociente de las columnas 2 y 1, y representa por cada 1 dólar que se paga de sueldos cuantos dólares se toman o prestan.

## CONCLUSIONES

Argentina y Brasil tienen por 1 dólar transado costos laborales relativos similares o por 1 dólar de sueldo el mismo volumen de transacción.

Uruguay tiene la mayor productividad pues por 1 dólar operado tiene el menor costo laboral (US\$ 0,0018) o por 1 dólar pagado en sueldos, se mueve un volumen mayor de dinero (US\$ 563).

La productividad del empleado bancario, según estas mediciones, estaría entre un 55% y un 67% superior a los vecinos del Mercosur.

## ANEXO 2

### Características de los movimientos de afiliados de los bancos privados 1990-1998

Promedio de movimientos en	Promedio de movimientos en	Afiliados a la CJPB Julio/98
----------------------------	----------------------------	------------------------------

	porcentaje	cantidad		Años de rotación
General	6,11%	327	5350	16
Bancos Gestionados	7,49%	94	1253	13
Miembros ABU	5,73%	191	3328	17
Non-ABU	5,45%	42	769	18

Fuente: documento de respuesta a la ABU

### EVOLUCION de la TASA de MOVILIDAD del PERSONAL

	1994	1995	1996	1997	Promedio
banca oficial	5,59	3,92	5,20	5,14	6,00
banca privada	11,90	14,54	15,85	17,64	15,00
Casas Bancarias	47,99	42,52	40,18	77,35	52,00
Cías. De Seguros	222,64	63,37	82,13	108,19	119,10
Coop. Ahorro y Creé.	208,19	18,35	17,03	25,55	67,30

Fuente : "El sistema Financiero..." J. Fornaro

Los dos cuadros fueron elaborados con los mismos criterios metodológicos pero tienen períodos y fuentes de información diferente: de ahí los resultados distintos. Sin embargo se puede fijar los bordes de un entorno del tiempo de rotación de los funcionarios bancarios de banca privada entre los 7 y 16 años.

## BIBLIOGRAFÍA

Banco Central del Uruguay (1998): "Informe al Poder Ejecutivo"

Banco Central del Uruguay (1998): "Boletín mensual"

Banco Interamericano de Desarrollo (1998): "Las Crisis bancarias en América Latina" F.C.U.

Banco Interamericano de Desarrollo (1998): "Cómo lograr sistemas financieros sólidos y seguros en América Latina" Liliana Rojas-Suárez Editora

Bergara, M. (1997): "Endogenous sunk costs and the introduction of new products: banking sector in Uruguay" Mimeo

Bergara, M. y J.J. Cladera (1996): "Poder de mercado en el sector bancario uruguayo" Mimeo

Benston, G.J. (1994): "Universal Banking" Journal of Economic Perspectives, Vol.8 N°3.

Canals, J. (1996): "Bancos universales y diversificación empresarial" Alianza Editorial

Capote, H. (1998): "Reflexiones sobre la supervisión de la industria financiera" conferencia en la Academia Nacional de Economía

Caumont, J. (1998): "Las perspectivas del sistema bancario uruguayo" Conferencia en el C.E.F.U. Mimeo

Dominioni, D. y N. Noya (1994): "Fortalecimiento del sector financiero en el proceso de ajuste: liberalización y regulación. El caso uruguayo." BID-CEDES.

Fornaro, J. (1998): "El sistema financiero y la flexibilidad en cifras" Mimeo

Goberna, E. (1997): Intervención en el congreso de la Actividad Financiera Privada organizado por AEBU

Hannan, T.H. (1991): "Foundations of the Structure-Conduct-Performance Paradigm in Banking" Journal of Money, Credit and Banking, Vol.23 N°1.

Instituto Nacional de Estadística (1998): "Boletín mensual"

Llewellyn, D.T. (1989): "Reflections on money" St.Martin's Press

Quijano, J.M. (1998): "El sistema bancario uruguayo y sus perspectivas" Mimeo

Mantero, R. y M.Supervielle (1998): "Informe –Capítulo IV" Mimeo

Merton, R.C. (1995): "Financial innovation and the management regulation of financial institutions", Journal of Banking & Finance 19.

Noya, N. (1998): "Perspectivas de desarrollo del sistema bancario uruguayo" Mimeo

Romiti, G.(1998): "La competitividad del sistema financiero uruguayo" Mimeo

Triunfo, P. (1995): "Sistema bancario privado uruguayo" Mimeo